



RESOLUCION EXENTA N° _____

MOV/037/2010.-

19.FEB.2010-001359

Vistos:

- a) Los artículos 78 y 98 letra e), del DFL N° 29, de 2004; que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 que aprobó el Estatuto Administrativo.
- b) El DFL N° 262, de 1977, complementado por D. S. N° 115, de 1992, del Ministerio de Hacienda;
- c) Que por las razones que se indican, en el Resuelvo N° 1, debió ausentarse intempestivamente del lugar de su desempeño habitual; según solicitud por **Sistema Gestión de Flota** de fecha **11 de Enero de 2010** del Departamento Obras Edificación, donde se solicita vehículo para concurrir a la localidad de **Melipilla**.
- d) La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establecen normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- e) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976. Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Exenta N° 518 de 2006, que me designa Jefe del Departamento Servicios Generales Subrogante y las facultades que me delega la Resolución N° 455 de 1990, ambas de la Dirección, dicto la siguiente:

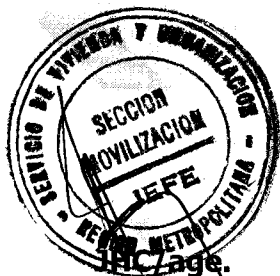
RESOLUCION

1. - **SANCIONASE**, el Cometido Funcionario a:

Don : **Fernando Arce Oyarzún** RUT. : 9.840.282-9
 Cargo : Conductor GRADO.: 19° (Contrata)
 Departamento : Servicios Generales
 En la Localidad de : **Melipilla**.
 Con el objeto de : Traslado Sr.: **Jaime Morales L.** Subd. de Viv. y Equipamiento

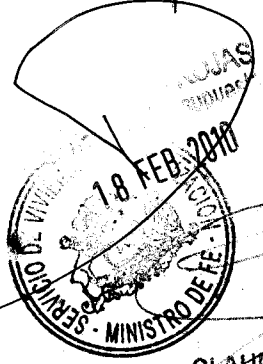
- 2. - El cometido funcionario tuvo una duración de: **Un medio día**, a contar del **14 de Enero de 2010**, el monto del viático a percibir ascenderá a un máximo de **\$ 12.841.-40 %** Parcial.
- 3. - **ESTABLÉCESE** que el funcionario don: **Fernando Arce Oyarzún**, debe presentar la correspondiente rendición de viático en un plazo máximo de 10 días contados desde el día siguiente al término del cometido.
- 4. - La Unidad de Finanzas pagará el viático y todo gasto devengado para dar cumplimiento a la presente Resolución el que se imputará al ITEM 21.02.004.006 Proyecto;) Del Presupuesto Vigente de la Institución.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



ALEJANDRO VERGARA MEZA
JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES (S)

- Distribución
- Subd. de Viv. y Equipamiento
 - Depto. Serv. Generales
 - Depto. Contabilidad
 - Subdepto. Presupuesto
 - Sección Control de Egresos
 - Oficina Central de Partes
 - Ministro de Fe
 - Sección Registro y Control de Personal
 - Sección Movilización (3 copias)
 - Interesado



CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

037

Alejandro Vergara Meza

De: vehiculos@minvu.cl
Enviado el: Lunes, 11 de Enero de 2010 18:00
Para: Alejandro Vergara Meza
Asunto: Solicitud DEPTO.OBRAS EDIFICACION.

Solicitud de Vehículo	
Unidad Solicitante	DEPTO.OBRAS EDIFICACION.
Encargado Responsable	FLORES PEDRO
Inicio del Viaje	14/01/2010 9:30:00
Fin del Viaje	14/01/2010 15:30:00
Destino	Melipilla;
Tipo Actividad	Terreno (inspección)
comentarios	Supervisor Jaime Morales L. visitará Obras
Pasajero responsable	Jaime Morales L.
Nº Pasajeros	1

Sr. Arce

Aceptar o Rechazar Solicitud

Nota: Por favor, no responder este mail. El mensaje fue generado en forma automatica por el Sistema.